

ENH



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

*Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.*

LUNES 20 DE ABRIL DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1.950 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Riña fuera de disco deja un herido a bala en la cabeza en Vallenar

Productores de aceitunas de mesa logran Marca Colectiva “Sabor y Tradición de Carrizalillo”

**Clausuran 10
puestos informales
de alimentos
en Vallenar
por graves
incumplimientos**

En el marco de una fiscalización intersectorial solicitada por la Autoridad Sanitaria, equipos de fiscalización de la oficina provincial del Huasco, realizaron una inspección a instalaciones de elaboración y expendio de alimentos informales ubicadas en el sector Ruta 5, sector 4 Palomas, en la comuna de Vallenar, constatando diversas deficiencias que representan un riesgo para la salud de la población. La fiscalización, desarrollada con la participación de Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI), el Servicio de Impuestos Internos, la Municipalidad de Vallenar, y la coordinación de la Delegación Presidencial Provincial del Huasco, permitió inspeccionar un total de 10 instalaciones, evidenciando diversas irregularidades en materia sanitaria, patentes, migratoria, tributaria.

**Defienden
inversión en
cancha de Vista
Alegre y rechazan
cuestionamientos
por priorización de
recursos**

**OPINIÓN:
Evidencia sobre
prejuicio: el
valor del arriendo
protegido**

Evidencia sobre prejuicio: el valor del arriendo protegido

PoR Liliana Cortés, directora social del Hogar de Cristo

El déficit habitacional que afecta a nuestro país tiene su expresión más cruda en poblaciones que generalmente son invisibilizadas. Hablamos de adultos mayores con pensiones insuficientes, personas con discapacidad no acreditada y/o con ingresos informales, jóvenes que egresan de residencias sin redes de apoyo y, las más de 40 mil personas que viven en situación de calle, grupos que no cumplen con los requisitos para postular a viviendas sociales a través de subsidios. Y que, por lo tanto, quedan excluidos de cualquier posibilidad de acceso a una casa. Buscando responder a este escenario, en los últimos años se han implementado programas de arriendo protegido para personas con dependencia, condominios de viviendas tuteladas para personas mayores, y programas de acceso a la vivienda para personas en situación de calle, entre otras iniciativas con alto impacto y excelentes resultados. Sin embargo, en las últimas semanas el ministro de la vivienda ha emitido algunas declaraciones que generan incertidumbre respecto a la continuidad y necesaria profundización de estas iniciativas. Respecto a las personas en situación de calle el ministro ha dicho que “el 90% son personas con adicciones o con problemas sicológicos que quieren volver a la calle”. En el programa “Hora de Conversar” de Hogar de Cristo agregó que “hay pocos casos donde las personas están viviendo en la calle por necesidad” y que “no es un tema que nos competa a nosotros como Vivienda”. Es importante señalar que la situación de calle es un fenómeno complejo, donde existen factores personales, sociales y culturales profundos que la explican. Se trata de experiencias de violencia, especialmente en el caso

de las mujeres; consumo problemático de drogas; ausencia de vínculos familiares; problemas económicos, que son la base de una situación que tiene consecuencias en salud, seguridad, estigma y exclusión social. Un 40% de las personas en situación de calle no ha completado la educación básica y cerca del 30% tiene dificultad para ver u oír, caminar o subir escaleras. La calle pocas veces es una elección y no sólo se explica por adicciones. Pero en este complejo contexto existen iniciativas de probados resultados, programas que entienden la vivienda como un derecho humano y como punto de partida del proceso de inclusión social. En efecto, el programa “Vivienda Primero”, que asegura el acceso a un hogar con acompañamiento psicosocial, reporta tasas de mantención en la vivienda superiores al 80%. En Hogar de Cristo implementamos este programa desde el día uno, siendo testigos de su éxito y capacidad transformadora. Como fue planteado al inicio, las personas más pobres de nuestro país no tienen posibilidad de cumplir con los requisitos para la compra de una vivienda social, de manera que los programas de arriendo resultan ser la única alternativa a la que pueden acceder. La eliminación de esta política es un golpe directo a sus sueños de una vida más digna. Desde el Hogar de Cristo estamos por impulsar mejoras y ajustes que perfeccionen el sistema de arriendo protegido y limiten cualquier posibilidad de abuso, como topes y porcentajes en la adjudicación de viviendas y definición de su uso exclusivo para programas sociales. Conocemos en profundidad como las personas en situación de calle intentan salir de ella día a día. Las soluciones de vivienda han sido un acelerador de dichos procesos. Si estamos en tiempos donde la efectividad y la eficiencia iluminan nuestras decisiones, vamos entonces por este tipo de soluciones de arriendo protegido para personas en situación de calle.

Lado oculto de la Luna: La zona que nunca vemos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las recientes imágenes captadas durante la misión Artemis II han vuelto a poner el foco en el llamado “lado oculto de la Luna”, un concepto que suele generar confusión, pero que tiene una explicación científica clara.

Lejos de tratarse de una zona permanentemente en oscuridad, este fenómeno se explica por la forma en que el satélite natural rota y orbita la Tierra. Sebastián Espinosa, astroestadístico y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes (Uandes), indica que ambas dinámicas coinciden en un mismo periodo.

“El lado oculto de la Luna se explica porque su rotación coincide con el tiempo que tarda en girar alrededor de la Tierra: 27,3 días. Por eso, desde nuestro planeta siempre vemos la misma cara”, explica. Por qué no podemos verla y qué revela su estudio

Esta sincronización hace que exista una zona que no es visible directamente desde la Tierra, lo que ha obligado a estudiarla mediante métodos indirectos durante décadas.

“Hay una zona que nunca vamos a poder observar de manera directa a partir de las mediciones que tomamos desde la Tierra”,

señala el experto.

En ese contexto, misiones como Artemis II permiten acceder a información desde una perspectiva distinta. “Lo que hace es aprovechar cuando sobrevuela por detrás de la Luna para tomar información, ya sea algún tipo de imagen o dato, que en el día a día se puede hacer, pero mediante sondajes y métodos que son indirectos. Entonces, ahora se puede tomar desde un ojo directo”, detalla.

El acceso a estos datos permite avanzar en preguntas clave sobre la historia del satélite, especialmente en su formación y evolución. Según explica el académico de la Uandes, existen diferencias relevantes entre ambas caras de la Luna, en parte por su exposición a la radiación.

“El lado oculto de la Luna no está expuesto a la misma radiación respecto de que está visto por la Tierra, porque el mismo planeta contribuye en esto. Entonces, ese contraste que existe es información que uno tiene que aprovechar para ir sacando otro tipo de conclusiones de la misma formación de la Luna”. afirma.

Más allá de lo científico, el experto también destaca el valor de este tipo de avances en la exploración espacial. “Es un momento donde a todos se nos invita a hacer una pausa y entender hasta dónde hemos llegado. Es algo de lo que debemos estar muy orgullosos a nivel global”, concluye.

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PORTEZUELO, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026 A LAS 17:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 18:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN CASA DE DON JUAN FREDES.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL PORTEZUELO

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL GUAJARDO ALCOTA, PARA EL DÍA SABADO 02 DE MAYO DE 2026 A LAS 09:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE CLUB DEPORTIVO DE SAN FÉLIX.

TABLA:

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO
- ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450

COMUNIDAD DE AGUAS
CANAL GUAJARDO ALCOTA

PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO



Rocket
PIZZA

AHORA CON
DELIVERY GRATIS

+569 5146 7084

PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

ESTÁ PASANDO

Ubicadas en el sector Ruta 5, sector 4 Palomas en Vallenar

Clausuran 10 puestos informales de alimentos en Vallenar por graves incumplimientos sanitarios

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de una fiscalización intersectorial solicitada por la Autoridad Sanitaria, equipos de fiscalización de la oficina provincial del Huasco, realizaron una inspección a instalaciones de elaboración y expendio de alimentos informales ubicadas en el sector Ruta 5, sector 4 Palomas, en la comuna de Vallenar, constatando diversas deficiencias que representan un riesgo para la salud de la población. La fiscalización, desarrollada con la participación de Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI), el Servicio de Impuestos Internos, la Municipalidad de Vallenar, y la coordinación de la Delegación Presidencial Provincial del Huasco, permitió inspeccionar un total de 10 instalaciones, evidenciando diversas irregularidades en materia sanitaria, patentes, migratoria, tributaria. Entre los principales hallazgos, se constató la inexistencia de autorización sanitaria para el funcionamiento de los locales, ausencia de agua de calidad potable, deficiencias en sistemas de alcantarillado, eliminación inadecuada de aguas grises, acumulación de residuos sin manejo sanitario, así como condiciones deficientes de higiene y almacenamiento de materias primas, incluyendo falta de protección frente a contaminación cruzada y uso de equipos de frío en mal estado. Sobre ello, la seremi de Salud de



Operativo detectó irregularidades sanitarias, migratorias y tributarias en venta informal de alimentos en Vallenar.

Atacama, Silvana Flores Molina, indicó que “cuando las condiciones de elaboración y manipulación de alimentos no cumplen con la normativa sanitaria, el riesgo para la salud es alto. Por eso, es importante que las personas prefieran siempre lugares autorizados, donde existan garantías mínimas de higiene y control. Como Autoridad Sanitaria, actuamos para proteger la salud de la co-

munidad, pero también es clave la colaboración de la ciudadanía, denunciando y optando por el comercio formal”. **PROHIBICIÓN DE FUNCIONAMIENTO** Debido a la gravedad de las deficiencias constatadas y al riesgo inminente para la salud de la población, se procedió a decretar la

prohibición de funcionamiento de las 10 instalaciones inspeccionadas, además del inicio de los respectivos sumarios sanitarios. En el mismo operativo, detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Vallenar realizaron controles migratorios en el lugar, fiscalizando a un total de ocho personas de distintas nacionalidades. A partir de estas diligencias,

se estableció que tres personas se encontraban en situación migratoria irregular, siendo denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones por infracciones a la normativa vigente, relacionadas con documentación vencida, realización de labores remuneradas sin autorización y contratación de extranjeros sin los permisos correspondientes. Al respecto, la comisaria Karla Álvarez, jefa del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Vallenar, señaló que “en el marco de este tipo de fiscalizaciones intersectoriales, nuestro rol es verificar el cumplimiento de la normativa migratoria vigente, detectando situaciones irregulares y adoptando los procedimientos correspondientes, en coordinación con las instituciones competentes”. Por su parte, el Servicio de Impuestos Internos (SII) cursó cuatro infracciones durante el operativo, constatando además que la totalidad de los contribuyentes fiscalizados no contaban con inicio de actividades. Al respecto, el jefe de la unidad de Vallenar, Bernardo Jara, señaló que “estas fiscalizaciones buscan resguardar el cumplimiento de la normativa tributaria vigente en actividades comerciales, especialmente en contextos de comercio informal, donde es fundamental avanzar hacia la formalización y el cumplimiento de las obligaciones legales”.

Defienden inversión en cancha de Vista Alegre y rechazan cuestionamientos por priorización de recursos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En medio del debate por la priorización de recursos municipales en Vallenar, José Serrano Saavedra, integrante de la familia del Club Deportivo Meseta Azul, salió al paso de las críticas surgidas en torno a la inversión destinada a la cancha del sector Vista Alegre, y mediante las redes sociales de El Noticiero del Huasco, señaló que esta iniciativa fue anunciada públicamente durante el año pasado en instancias abiertas, sin que existiera oposición formal en ese momento. Serrano lamentó que actualmente se intente instalar una discusión que, a su juicio, responde a una “politización innecesaria”, cuestionando que se utilice el recinto deportivo como argumento en el debate público. En esa línea, calificó estas acciones como una forma de “hacer política barata”, enfatizando que la cancha cumple un rol social clave dentro de la comuna. El representante destacó que el espacio deportivo no solo constituye infraestructura, sino también un punto de encuentro para niños, niñas y adolescentes, quienes encuentran allí una alternativa de desarrollo, recreación y contención frente a problemáticas como la delincuencia y el consumo de drogas, aportando así a la seguridad y cohesión social de Vallenar. Finalmente, si bien reconoció que existen otras necesidades en la comuna, especialmente en materia de infraestructura vial, hizo un llamado a no confundir ni contraponer problemáticas distintas. Asimismo, instó a los dirigentes vecinales a informarse adecuadamente y promover un diálogo constructivo, reafirmando el compromiso del Club Deportivo Meseta Azul con el deporte, la inclusión y el desarrollo social local.



SernamEG Atacama

Inauguran nuevo Centro de Atención Especializada en Violencias de Género en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con la finalidad de acercar la atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencias de género grave o extrema de la provincia de Huasco, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG, de la región de Atacama junto a la Municipalidad de Vallenar, inauguraron el Centro de Atención Especializada en Violencias de Género, (CAEVG), en la comuna de Vallenar. “Más de 50 mujeres de la provincia del Huasco se verán beneficiadas con la puesta en marcha de este nuevo centro, que permitirá ofrecer una atención más oportuna y cercana a sus hogares. Hasta ahora, más de 20 mujeres de la provincia eran atendidas en el CAEVG de Copiapó; con la apertura en Vallenar podrán acceder a un equipo especializado más próximo a sus comunas. La inauguración del CAEVG en Vallenar constituye un paso concreto hacia una atención integral para las mujeres, pero también es un llamado a redoblar esfuerzos: las políticas públicas deben implementarse con presencia, coordinación y mirada territorial”, destacó la di-



rectora regional del SernamEG, Camila Tapia. Este centro entregará atención jurídica, psicológica, psiquiátrica y social a mujeres de las comunas de Huasco, Freirina, Alto del Carmen y Vallenar, con sentido reparatorio, que sean derivadas desde la Fiscalía, Tribunales de Familia y del Centro de las Mujeres del

SernamEG. El acto inaugural también contó con la participación del alcalde de la comuna de Vallenar, Víctor Isla Lutz; el delegado provincial Juan Donoso Gallardo; la directora regional del SernamEG Atacama, Camila Tapia Morales; junto a autoridades regionales y provinciales

Este centro de atención especializada), se integra a la oferta del SernamEG en la provincia de Huasco, en colaboración con los municipios: Centro de las Mujeres; Programa de Prevención en Violencias de Género; Programa Mujeres Jefas de Hogar y Programa Mujer, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Riña fuera de disco deja un herido a bala en la cabeza en Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un joven de 21 años identificado con las iniciales A.M.A.O resultó con lesiones de carácter grave tras recibir un disparo en la cabeza durante una riña registrada la madrugada de este domingo 19 de abril, cerca de las 04:30 horas, en las afueras de la discoteque Discoteque Happy. Según los primeros reportes, se informó que la víctima fue estabilizada en el lugar y trasladada al Hospital Provincial del Huasco, donde permanece, hasta el cierre de esta edición, hospitalizada con diagnóstico de TEC por arma de fuego y fractura cervical. En el sitio del suceso se encontraron vainillas calibre 9 mm, las que fueron levantadas como evidencia por parte de personal especializado de las policías. Por instrucción de la Fiscalía, concurrió la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI, además de disponerse el aislamiento del lugar para el desarrollo de diligencias investigativas. Hasta el cierre de esta edición, no existen personas detenidas por este hecho policial ocurrido en las calles de la capital provincial del Huasco.

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HURACÁN, PARA EL DIA SABADO 02 DE MAYO DE 2026 A LAS 09:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE CLUB DEPORTIVO DE SAN FÉLIX. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HURACÁN	CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SAN FÉLIX, PARA EL DIA SABADO 02 DE MAYO DE 2026 A LAS 09:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE CLUB DEPORTIVO DE SAN FÉLIX. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SAN FÉLIX
CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHURCAL, PARA EL DIA SABADO 02 DE MAYO DE 2026 A LAS 09:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 10:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE CLUB DEPORTIVO DE SAN FÉLIX. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CHURCAL	CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CITASE A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS A LOS SEÑORES USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL UNIFICACIÓN PEDREGAL, PARA EL DIA SABADO 02 DE MAYO DE 2026 A LAS 17:15 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 18:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN. LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN SEDE VECINAL DE LA VEGA. TABLA: ELECCIÓN DE DIRECTORIO ELEGIR REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA LEY 18.450 COMUNIDAD DE AGUAS CANAL UNIFICACIÓN PEDREGAL

Iniciativas de fortalecimiento técnico profesional y mejoras en infraestructura

Productores de aceitunas de mesa logran Marca Colectiva “Sabor y Tradición de Carrizalillo”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una alta participación de la comunidad y un ambiente de orgullo local, se desarrolló en la localidad de Carrizalillo, la actividad de difusión de la obtención de la Marca Colectiva “Sabor y Tradición de Carrizalillo”, un importante hito para los productores de aceitunas de mesa de la comuna de Freirina. Esta iniciativa es resultado del trabajo articulado entre el Gobierno Regional de Atacama y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), a través de su Centro Regional Intihuasi, en el marco del Programa de Transferencia para la Valorización de la Olivicultura de la comuna de Freirina. El programa, tuvo como propósito contribuir a la puesta en valor en el proceso productivo olivícola, promoviendo un desarrollo integral y sostenible del territorio. En este contexto, los productores de la localidad de Carrizalillo manifestaron su interés en diferenciar sus aceitunas de mesa mediante un sello de origen, dando paso a un proceso colaborativo que permitió reunir los antecedentes técnicos y administrativos necesarios para su postulación ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), el cual finalmente otorgó la Marca Colectiva.



Entre los principales beneficios de este logro destacan la diferenciación y valorización del producto en mercados locales y externos, el acceso a canales de comercialización más competitivos, el fortalecimiento de prácticas de calidad y trazabilidad, y el impulso al trabajo asociativo. El gobernador Miguel Vargas, dijo que “contar con este sello de origen es muy importante, porque le da un valor adicional al producto y facilita su comercialización. Hoy se ha dado un paso muy significativo y es un reconocimiento al esfuerzo de los productores y

productoras de este territorio”. Por su parte, Francisco Meza Álvarez, director regional de INIA Atacama y Coquimbo, destacó que “este proyecto, apoyado por el Gobierno Regional, permitió identificar la calidad y las condiciones particulares de la aceituna de Carrizalillo, logrando finalmente la obtención de esta marca colectiva. Hoy estamos haciendo entrega de este certificado que acredita oficialmente este reconocimiento”. El profesional agregó que “esta acreditación posiciona a la aceituna como un producto con características únicas, lo que abre

oportunidades para mejorar la comercialización, acceder a nuevos nichos de mercado y aumentar la rentabilidad. Además, motiva a los productores a mantener y mejorar sus estándares de calidad”. En tanto, Lidia Ossandón Flores, presidenta de la agrupación de regantes y agricultores de Carrizalillo, expresó su emoción por este logro: “es un logro muy bonito y grande. Hoy Carrizalillo se está dando a conocer más, y tener este sello de origen es muy importante porque creemos que nos permitirá salir adelante”.

Habilitarán variante para resguardar conectividad en Alto del Carmen



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Frente a la situación geotécnica identificada en el entorno del embalse Santa Juana, en la Provincia de Huasco, el Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección Regional de Vialidad, ha desarrollado una serie de acciones orientadas a resguardar la conectividad de la comuna de Alto del Carmen. Tras diversos estudios realizados en la zona, que permitieron anticipar el comportamiento del terreno, se definió la ejecución de una variante a la Ruta C-485 como medida preventiva, con el objetivo de asegurar la continuidad del tránsito ante eventuales afectaciones en la vía existente. En este contexto, durante la semana recién pasada, la Dirección Regional de Vialidad, a través de su modalidad de Administración Directa, logró finalizar la pavimentación completa de esta variante. Actualmente, y durante los próximos días, se continuará con los trabajos de instalación de señalización y demarcación de la vía, con el objetivo de concluir las obras y poner en servicio este tramo durante el presente mes de abril de 2026.

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario





**Cortés Olguin
& Asociados**
Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional



Plaza #107, Vallenar



+569 9345 3935



51 243 7111

WWW.ALCH.CL

BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO

El Faro de Huasco

• EN UNA IMAGEN •



CONCURSO EXCLUSIVO SOLO PARA HUASQUINOS

-  **DEMOSTRAR residencia en Huasco**
con Registro Social de Hogares u **OTRO DOCUMENTO**
-  O ser **NACIDO** en la comuna de **Huasco**
(acreditar con documento oficial)

Envía tus fotos del Faro de Huasco,
destacando su belleza e identidad
de manera *original*

PREMIOS:



1er LUGAR



2º LUGAR



3º LUGAR

 Envía tus fotografías (máximo 2) con nombre, número de contacto y documento de respaldo al:

 **victorcaballero22@gmail.com**

¡Participa y Sé Creativo!

SERCOTEC ATACAMA INVITA A DIRIGENTES Y LÍDERES SOCIALES A PARTICIPAR EN CHARLA SOBRE OFERTA DE FONDOS CONCURSABLES

Este próximo jueves 23 de abril a partir de las 18:00 horas, Sercotec Atacama realizará una actividad única. Invita a dirigentes y líderes sociales territoriales a participar de una charla Online sobre las ofertas de Fondos concursables que cuenta Sercotec. La convocatoria es para todos los dirigentes y dirigentas de juntas de vecinos, club de adultos mayor, uniones co-

munes, organizaciones deportivas, culturales y sociales. Recordemos que, Sercotec ofrece diversos fondos concursables para emprendedores y empresas como “Capital Semilla Emprende” (nuevos negocios), “Capital Abeja Emprende” (exclusivo mujeres), y “Crece” (fortalecimiento de pymes existentes). Otros programas clave incluyen “Digitaliza tu Almacén”, “Fondo de Desarrollo de Ferias Libres”, y el “Fortalecimiento Gremial y Cooperativo”. Si tienen consultas la pueden realizar en nuestro “Punto Mipe” de Sercotec Atacama al contacto telefónico 232425173 o 232425175.



Acciones concretas

Hospital y municipalidad de Freirina fortalecen coordinación para reducir listas de espera

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo en beneficio de la comunidad, el director del Hospital Provincial del Huasco, (HPH) Juan Pablo Rojas, sostuvo una reunión de coordinación con el alcalde de la comuna de Freirina, Fernando Ruhl, acompañado por la directora del CESFAM de la comuna, Carla Osses, y la directora del Departamento de Salud Municipal, Ana Contreras.

El encuentro tuvo como propósito avanzar en la coordinación de acciones concretas orientadas a la reducción de listas de espera de pacientes de la comuna, iniciativa que actualmente se encuentra en proceso de implementación y que se proyecta fortalecer mediante la incorporación de nuevas especialidades médicas, ampliando así la



capacidad de respuesta a las necesidades de atención de salud de la población. El director del HPH, Juan Pablo Rojas, valoró la instancia señalando que estas acciones reflejan el compromiso permanente del establecimiento con el fortalecimiento de la red pública de salud de la provincia, promoviendo estrategias colaborativas que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas. Por su parte, el alcalde de Freirina, Fernando Ruhl señaló que están muy contentos con el trabajo

realizado con el equipo del Hospital y expresó que la reunión sostenida permitió revisar las listas de espera de los usuarios de Freirina y que se pretende retomar el trabajo iniciado el año pasado.

Desde el establecimiento hospitalario se destacó la importancia de este trabajo conjunto entre la red asistencial y el municipio, el cual permite optimizar la gestión sanitaria territorial y acercar las prestaciones de salud a las personas, especialmente en aquellas áreas donde existe mayor demanda.

Esta iniciativa representa un avance significativo en el compromiso interinstitucional por mejorar el acceso oportuno a la atención de salud, reforzando la coordinación entre atención primaria y nivel hospitalario, con foco en la resolutivez y el bienestar de la comunidad usuaria.

Comunidades ambientales se refieren a audiencia de Tribunal

Ambiental

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El pasado miércoles 1 de abril, se llevó a cabo la audiencia del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta que revisó el avance y la propuesta de cambios en el Acuerdo “Plan de Restauración y Puesta en Valor del ecosistema altoandino ubicado en el área del Proyecto Pascua Lama” llevado a cabo entre el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y Barrick Gold por la demanda de daño ambiental cometido por Pascua Lama, en específico la remoción, deterioro y sepultación de 13,832 hectáreas de azorella madreporica y 2,6 hectáreas de vegas altoandinas. En cuanto a las vegas altoandinas, la acción principal propuesta fue un Plan de Restauración en una vega afectada de manera natural, con el objetivo principal de “restablecer las condiciones básicas con el fin de permitir la recuperación natural del sistema. El plan, adicionalmente, buscará que se ejecuten técnicas de restablecimiento de especies a través de un ensayo de trasplante, y realizar una caracterización de las condiciones microclimáticas del sitio del trasplante, de modo de analizar o recomendar su réplica en experiencias posteriores”.

2024

Versatile

Pizzería

Encuétranos en Algarrobilla 774, población Quinta Valle, Vallenar

+56 9 9419 7854

Y tenemos un nuevo horario por el cambio de hora

Martes a jueves: 17:00 a 22:00

Viernes y sábado: 17:00 a 23:00

POSTULACIÓN COFINANCIAMIENTO PODA 2026

FONDO ProOlive HUASCO

El Fondo ProOlive invita a sus usuarios a postular al cofinanciamiento de poda temporada 2026.

POSTULACIONES 16 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2026

LUGAR Oficinas AGAH Calle Merced 1145, Vallenar.

MODALIDAD PRESENCIAL

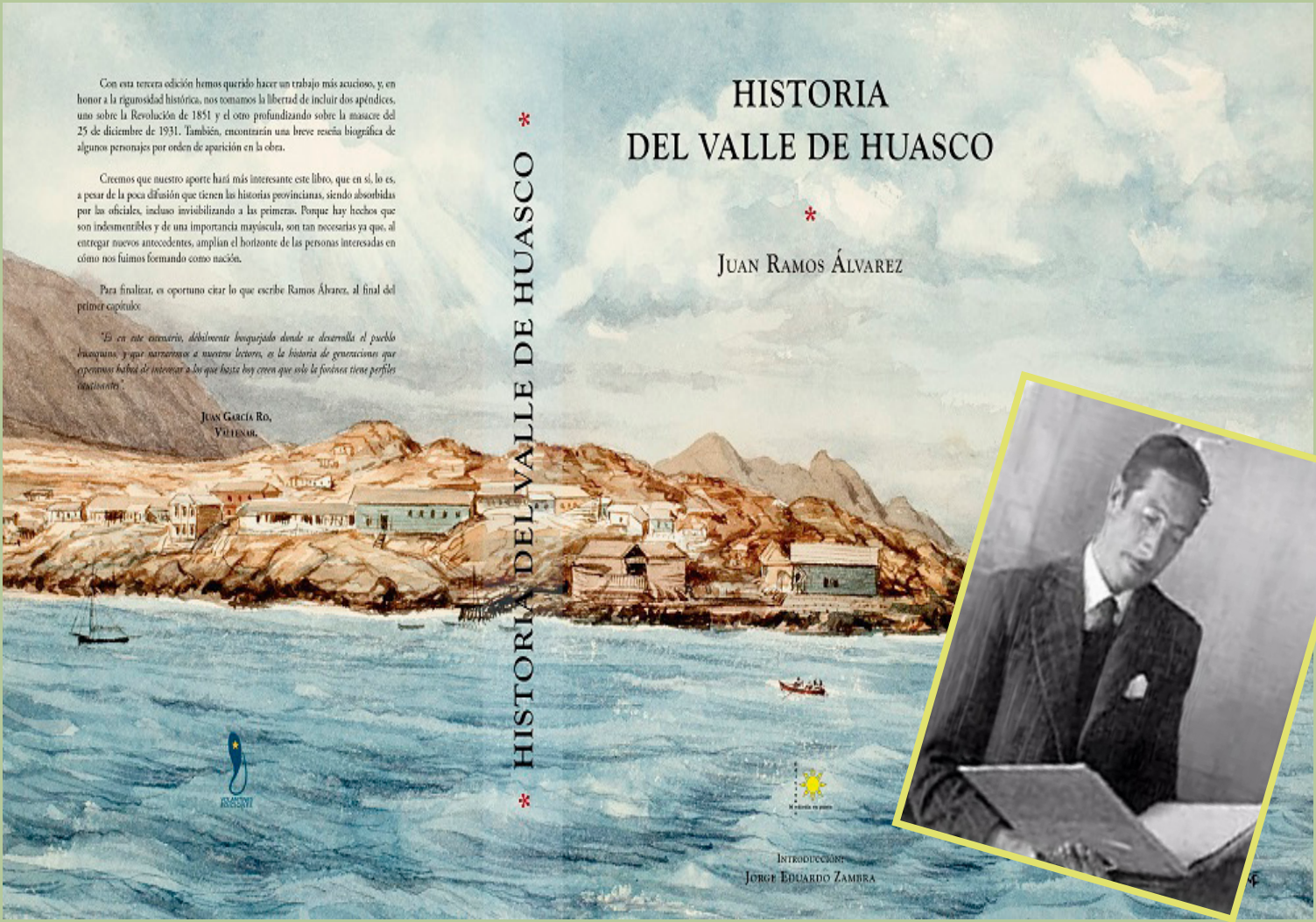
LAS CALLES DE VALLENAR

POR JORGE ZAMBRA CONTRERAS

"Las calles de Vallenar": Juan Ramos Álvarez, recordado escritor, historiador y poeta

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Esta calle recuerda a un valor de las letras atacameñas. Nació en Vallenar el 6 de septiembre de 1908, se educó en la Escuela Superior N°1, de tan grato recuerdo para muchas generaciones vallenarinas. Posteriormente fue enviado a La Serena al Seminario Conciliar, establecimiento en que realizó brillantes estudios humanísticos y sacerdotales. Su madre, Tránsito Álvarez Vda. De Ramos, no autorizó que su hijo único viajara a Europa a continuar su formación religiosa, razón por la cual ingresó primero a la Universidad Católica y posteriormente a la de Chile, centros en que estudió Derecho. Ramos Álvarez hablaba francés, alemán y sabía latín. Poseía una brillante oratoria, como escritor y poeta era dueño de una prosa plena de belleza y de un depurado estilo. De 1945 a 1949, los últimos años de su existencia los dedicó a escribir su “Historia del Valle del Huasco”, que publicó en las páginas de “El Noticiero Huasquino” de Vallenar. En esos mismos años participó y ganó cuanto concurso literario se realizaba en la región. En Santiago escribió para “La Nación”, “El Diario Ilustrado” y otros órganos de prensa capitalina, en Vallenar lo hacía en los diversos diarios y periódicos existentes en esa época.



Falleció trágicamente una noche de junio de 1949, cuando regresaba a su residencia en la hacienda “La Compañía”. Pero sigue en el recuerdo y en el corazón de los huasquinos, pues supo cantar con

su inspirada pluma a la belleza del terruño, a las tradiciones y los episodios de la historia de nuestra tierra. Finalizaremos esta crónica, con el último acápite de “Romance de

Vallenar”, que Juan Ramos Álvarez publicara el 5 de enero de 1948: “Pero, hoy Vallenar, carne de milagro, alma cuajada de nobleza, has vuelto a resurgir, aún más bella, aún más grande, aún

más buena. En tus lindes seguirá eternamente conjugado el romance de tus huertos olorosos, con la gracia hechicera de tus mujeres y el esfuerzo progresista de tus hijos”.

Postulación hasta mañana: CNR dispone de \$2.600 millones para concurso exclusivo para mujeres de Atacama y Coquimbo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de avanzar en una gestión más eficiente del agua y fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo agrícola, la Comisión Nacional de Riego (CNR), convocó a agricultoras del Norte Chico a postular al “Concurso de riego para mujeres”, que a nivel nacional dispone de un total de \$2.600 millones. Esta iniciativa se enmarca en el compromiso del Ministerio de Agricultura por impulsar una seguridad hídrica estructural, promoviendo el uso eficiente del recurso y fomentando inversiones que permitan enfrentar de mejor manera los efectos del cambio climático. En este contexto, el concurso busca no solo mejorar la productividad, sino también entregar mayor certeza y sostenibilidad a los sistemas productivos liderados por mujeres. La convocatoria está orientada a bonificar obras de tecnificación con o sin obras civiles asociadas, pozos e impulsiones asociados a un sistema de riego existente, y obras civiles de acumulación, presentadas por pequeñas productoras agrícolas INDAP y No INDAP, pequeña y microempresaria agrícola. En cuanto a la distribución de recursos, se han dispuesto \$300 millones para proyectos correspondientes al grupo que incluye a la Región de Atacama y \$300 millones para el grupo asociado a la Región de Coquimbo. El costo total de cada proyecto presentado no podrá superar las UF 20.000. Respecto a este llamado, el Seremi de Agricultura de Atacama, Guillermo Procuriza, destacó que “hacemos un llamado a todas nuestras agricultoras a participar en esta convocatoria que realiza la Comisión Nacional de Riego, dirigida especialmente a ellas y que les da la posibilidad de bonificar sus proyectos de riego y así mejorar la conducción del recurso y su actividad productiva. Ese proyecto que siempre han querido concretar ahora puede ser una realidad, por eso no se queden sin postular a este nuevo concurso”. En tanto, el Seremi de Agricultura de Coquimbo, Vicente Cortés, indicó que “estamos muy contentos de anunciar un nuevo concurso de la Comisión Nacional de Riego, especialmente dirigido a mujeres: pequeñas productoras agrícolas INDAP y no INDAP, microempresarias y pequeñas empresarias del sector silvoagropecuario. Esta iniciativa busca entregar herramientas concretas para fortalecer sus labores productivas, promoviendo un uso más eficiente del agua, acorde a los recursos disponibles. Las bases del concurso ya se encuentran disponibles en la página de la Comisión Nacional de Riego, www.cnr.gob.cl. Los proyectos deberán ser postulados únicamente mediante el sitio web de la CNR www.cnr.gob.cl (<https://ley18450.cnr.gob.cl/ley18450/login>), hasta las 23:59 horas del 21 de abril de 2026.



Stto's Grill

Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleitate..!